



Ayuntamiento de Valdestillas

EDICTO

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

D. ALBERTO SANZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE VALDESTILLAS

HACE SABER:

QUE SE HA ABIERTO EL PLAZO DE INGRESO EN **PERIODO VOLUNTARIO** DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE LAS **TASAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y RECOGIDA DE BASURA DEL 4º TRIMESTRE DE 2022**, EL CUAL COMIENZA EL PRÓXIMO **DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023 Y FINALIZA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023, AMBOS INCLUSIVE.**

LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE DICHAS TASAS PODRÁN ABONAR LAS MISMAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

1.- PAGOS NO DOMICILIADOS:

LAS PERSONAS INTERESADAS, QUE NO TENGAN DOMICILIADO EL PAGO A TRAVÉS DE ENTIDADES DE DEPÓSITO, REALIZARÁN EL INGRESO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE UNICAJA BANCO, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS DE COBRO/AVISO DE PAGO, QUE SE RECOGERÁN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL DOCUMENTO DE COBRO/AVISO DE PAGO, SOLAMENTE TENDRÁ CARÁCTER LIBERATORIO UNA VEZ VALIDADO EL INGRESO POR LA ENTIDAD BANCARIA.

2.- PAGOS DOMICILIADOS:

LAS PERSONAS QUE TENGAN DOMICILIADO EL PAGO EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES DE DEPÓSITO, SE HARÁN EFECTIVAS, A TRAVÉS DE DICHAS ENTIDADES, MEDIANTE ADEUDO EN LA CUENTA QUE EL INTERESADO MANTENGA ABIERTA EN LAS MISMAS.

EN ESTOS CASOS, SERVIRÁN COMO JUSTIFICANTES DEL PAGO, LOS DOCUMENTOS DE ADEUDO EN CUENTA EMITIDOS POR LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO DONDE SE TENGA DOMICILIADO EL PAGO.

LAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN DOMICILIAR EL PAGO DE LOS RECIBOS, DEBERÁN COMUNICAR A ESTE AYUNTAMIENTO LOS DATOS BANCARIOS AL MENOS DOS MESES ANTES DEL COMIENZO DEL PERIODO VOLUNTARIO.

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE INGRESO SEÑALADO SIN HABER SIDO SATISFECHO EL PAGO, SE INICIARÁ EL PERIODO EJECUTIVO DE COBRO, DEVENGÁNDOSE LOS RECARGOS, INTERESES DE DEMORA Y, EN SU CASO, LAS COSTAS QUE SE PRODUZCAN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA (LEY 58/2003).

LO QUE SE PUBLICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

VALDESTILLAS, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA
EL ALCALDE.- FDO. ALBERTO SANZ SÁNCHEZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Valdestillas

C.I.F.: P4718300I

Plaza Mayor nº 1, 47240 Valdestillas (Valladolid)

Tfno.: 983.55.11.03 / Correo electrónico: ayuntamiento@valdestillas.gob.es



Cód. Validación: 96ZXZ7X3JW8Y9QZ23KAAAYAG3S | Verificación: <https://valdestillas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1